



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 03 de Septiembre de 2009

VISTO:

Las propuestas de designación de miembros para cubrir vacantes en la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos vacantes;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 28 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Designar al **Prof. José Luis Punta**, DNI:13.934.569, como integrante de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, a partir del 1º de Septiembre de 2009.

Art. 2º) Designar al **Prof. Gonzalo Pérez Álvarez**, DNI: 26.344.449 como representante suplente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante la Comisión Central de Autoevaluación, a partir del 1º de Septiembre de 2009.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 229/09

pd


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB